

Programa

APLICACIÓN LOCAL DE LAS REGLAS DE ACTUACION Y ARTICULACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN CAUSAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO [ACORDADA 3964]

Dirigido prioritariamente a: magistrados y magistradas del Poder Judicial de los fueros de Familia, Paz, Penal, Responsabilidad Penal Juvenil y miembros del Ministerio Público.

Objetivos generales:

- 1) Analizar las previsiones de la Acordada 3964 a la luz del marco normativo internacional, nacional y provincial y los estándares internacionales que le dan sustento;
- 2) Indagar críticamente las prácticas judiciales desde las perspectivas de derechos humanos, las de género, niñez e interseccionalidad;
- 3) Profundizar en los aspectos prácticos del dictado de medidas de protección desde la perspectiva de la debida diligencia reforzada y el deber de prevención;
- 4) Replantear las prácticas instauradas en cada Departamental y/o sede descentralizada en relación a la implementación de la Acordada 3964 e impulsar consensos locales en cuanto a la necesaria comunicación y articulación entre los órganos judiciales implicados en la temática y los entes ajenos al Poder Judicial, particularmente las Comisarias (conf. Convenio 268 y formulario).

Modalidad:

La propuesta se desarrollará completamente en la modalidad virtual, a través del sistema Microsoft Teams del IEJ-SCBA¹. A través de esta plataforma se realizarán los diferentes encuentros programados (de acuerdo con el esquema presentado más abajo) y se intercambiarán consultas y materiales.

La actividad contempla el desarrollo de diferentes instancias teóricas y prácticas, y para ello se dividirá a la provincia en 4 grupos, con el fin de facilitar el encuentro y la articulación entre los y las participantes, en miras a lograr el último de los objetivos enunciados precedentemente.

En tal sentido, por cada grupo se desarrollarán las siguientes actividades:

- a) Invitación institucional y encuesta por la que se relevarán los recursos y aspectos organizativos de cada jurisdicción. A la par, se consultará a los y las invitados/as acerca de las problemáticas que observan en torno a la aplicación local de las previsiones de la Acordada 3964;
- b) Materiales de lectura que estarán disponibles en los subsitios web del IEJ-SCBA <https://www.scba.gov.ar/instituto/novedadesinstituto1.asp?id=7&cat=14&idcop=47167> y del RVF-SCBA: <https://www.scba.gov.ar/paginas.asp?id=40296>
- c) Tres encuentros virtuales (que se realizarán a través de la plataforma Microsoft Teams del IEJ-SCBA).
 - PRIMER ENCUENTRO (en el que participarán simultáneamente la totalidad de los grupos). El mismo se efectuará el 25 de marzo, y estará a cargo del Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Doctor Sergio Torres, el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos

¹ Para poder acceder al sistema no hay que generar usuario ni hay que descargar ningún programa. No obstante, hay que tener en cuenta que, en todos los casos, la inscripción a las actividades se cerrará 24 hs. antes del comienzo del evento y el mail de invitación con el enlace para ingresar se enviará el mismo día de realización de la actividad.

Aires, Doctor Alfredo Pablo Noel y el Procurador General de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Julio Conte Grand. Contará también con la presencia de la Dra. Dora Barrancos.

- **SEGUNDO ENCUENTRO** (en el que los/las participantes serán divididos en cuatro grupos diferentes, según Departamento Judicial de pertenencia, de acuerdo con el esquema agregado más abajo). Estos segundos encuentros serán de contenido teórico-práctico, y se promoverá el diálogo y el intercambio; estarán a cargo de la Doctora Sofía Caravelos.
- **TERCER ENCUENTRO** (se sostendrá la dinámica de trabajo en grupos). En esta ocasión, se trabajará en la modalidad taller, con participación activa de los y las invitados e invitadas, en miras a la redacción colectiva de pautas consensuadas vinculadas a la aplicación local de la Ac 3964.

Cronograma de fechas de encuentros y grupos de trabajo:

	PRIMER ENCUENTRO	SEGUNDO ENCUENTRO	TERCER ENCUENTRO
<p>GRUPO 1</p> <p>Participantes que se desempeñan en los Departamentos Judiciales de Mar del Plata, San Martín, Mercedes, Trenque Lauquen y Zárate Campana.</p>	25/3, 15 hs.	31/3, 15 hs.	28/4, 15 hs.
<p>GRUPO 2</p> <p>Participantes que se desempeñan en los Departamentos Judiciales de Quilmes, La Matanza, Morón, Necochea y Azul.</p>	25/3, 15 hs.	7/4, 15 hs.	5/5, 15 hs.
<p>GRUPO 3</p> <p>Participantes que se desempeñan en los Departamentos Judiciales de La Plata, San Isidro, Moreno, Pergamino y San Nicolás.</p>	25/3, 15 hs.	14/4, 15 hs.	12/5, 15 hs.
<p>GRUPO 4</p> <p>Participantes que se desempeñan en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Avellaneda-Lanús, Bahía Blanca, Junín y Dolores.</p>	25/3, 15 hs.	21/4, 15 hs.	19/5, 15 hs.